

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 30 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la resolución de instancia al juzgado de propuesta previa de adopción, de 9 de octubre de 2013.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a los padres don Sebastián Recamales Gómez y doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Martín, al desconocerse su paradero se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 9 de octubre de 2013, adoptada en el expediente núm. 352-2006-21000006-1, relativo al/la menor S.R.G por el que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia competente la propuesta previa de adopción del/la menor S.R.G, por parte de las personas seleccionadas.
2. Mantener el ejercicio de la guarda del/la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 30 de octubre de 2013.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.